

LA VERDAD

Este periódico
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Organo de los intereses del Departamento Artigas

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza Principal

Sale Miércoles y Sábado

SUSCRICION
Lagadera adelantada

Por un mes. \$ 1 20
" seis meses. " 0 00
" un año " 11 00
Número suelto. " 20

LA VERDAD

SAN EUGENIO, ABRIL 11 DE 1888

EUROPA

SUMARIO—*Eleciones en Francia*
—*Tenporales en España*.—*La Política Europea*.—*Tumultos en Roma*.—*El Czar en Polonia*.—*Rusia y Bulgaria*.—*Italia y España*.

En las elecciones para diputados nacionales verificadas el 20 de Febrero en varios departamentos franceses obtuvieron un señalado triunfo los republicanos.

En Gap, el señor Flourens, ministro de negocios extranjeros, triunfó por 12,613 votos.

Los candidatos republicanos resultaron elegidos también en Saint Etienne.

El general Boulanger obtuvo un gran número de votos en dicho punto y en Dijon; pero no reunió mayoría.

Por otra parte su elección no hubiera sido válida.

El general Delaeretelle tenía asegurada su elección en Angers.

Según las noticias oficiales el resultado definitivo de las nuevas elecciones era el siguiente:

Cuatro republicanos moderados.

Dos id. radicales.

Un monárquico.

Quedaban dos dudosos cuyo triunfo creíase sería también para los republicanos.

En muchas regiones de España habían caído y seguía cayendo a la salida del correo una extraordinaria cantidad de nieve.

A Bilbao no podían llegar los trenes.

En Leon la nieve alcanzaba mucha altura.

Los jóvenes que cerca de aquella ciudad se habían metido en la vía ferrata porque no tenían otro camino, al llegar a la terminación de la curva del túnel de la Gotera vieron que eran alcanzados por el tren correo, y como a uno y otro lado se levantaban verdaderas murallas de nieve, les fue imposible retirarse, y, arrojados por el tren, quedaron destrozados completamente.

En los trabajos practicados para despejar la vía se han encontrado los cadáveres de dos obreros, que sin duda quedaron enterrados por alguna avalancha de nieve.

El vecindario de Benigánim estaba consternado a causa de las perdidas sufridas en los campos por los últimos temporales, siendo tanto más aguda su situación cuanto que no había compradores para los vinos, casi el exclusivo medio de subsistencia en aquella comarca.

Do Fúrgos Telegrafía han que el tren mixto de Miranda a Bilbao tenía que hacer trasbordo en Inoso por la nieve y descarrilamiento de cuatro coches, regresando a Pobes el tren correo.

En Barcelona novab a copiosamente.

Las noticias que se recibían de casi todos los pueblos de Granada anuncianaban un temporal deshecho en ellos, siendo grandes los daños que por esa causa sobrevenían a los agricultores.

Los fríos eran intenstísimos en toda la provincia de Granada a causa de las grandes nevadas que caían diariamente.

Una calma relativa había sucedido en Europa a las alarmas y a las incertidumbres de los últimos meses.

Las cuestiones empezaban a predominar en la prensa sobre las exteriores, limitándose algunos diarios a hacer cálculos sobre la actitud de cada potencia en la cuestión unificada y las proposiciones de la Rusia.

La nota más saliente era todavía el discurso de lord Salisbury, del cual ya nos ha comunicado un extracto telegáfico nuestro corresponsal.

El primer ministro inglés no participa de la opinión del príncipe de Bismarck relativamente a los derechos especiales de Rusia respecto de las poblaciones cristianas de Oriente que ha emancipado por las armas; pues consideraría poco equitativo aplicar a los búlgaros las ideas expuestas por el canciller en el congreso de Berlín. Sin embargo, el príncipe de Bismarck recordó en su último discurso que la situación privilegiada había sido admitida unánimemente en su tiempo por los plenipotenciarios y este aserto aparece confirmado por el hecho anunciado, y no desmentido de que lord Salisbury fué el primero en reconocer en Berlín que el papel libertador de la Rusia merecía consideraciones.

Por otra parte, lord Salisbury atribuye la dificultad de libre a Europa de ese fermento de discordia a la necesidad para interpretar el tratado de Berlín de la unanimidad de las potencias cuya realización lo parece quimerica, a poco que existan diferencias entre los contratantes.

Do ahí infiere el primer ministro que los esfuerzos de la diplomacia serán ineficaces en tanto que hayan de basarse sobre lo que se ha convenido en llamar el concierto europeo, desde que varias potencias sean llamadas a dar su voto en el capítulo. Esto es lo que haría inútil a sus ojos la convocatoria de una conferencia, en la

que no podría haber unanimidad, y cuya competencia para resolver sin ellos la cuestión declinarían los gabinetes que hubieran quedado en minoría.

El lenguaje de lord Salisbury es un reconocimiento formal del inconveniente, señalado desde un principio al tratado de Berlín, de haber dejado muchas cuestiones abiertas ó mal cerradas sin indicar los medios de curarlas, y justifica también el pronóstico, que se hizo a su publicación, de que ese instrumento diplomático llegaría a ser un semillero permanente de disidencias entre los Estados más directamente interesados.

Para conmemorar el aniversario de Giordano Bruno hubo el 26 de febrero una sesión imponente y entusiasta en la sala del colegio romano. Asistieron a ella el jefe del gobierno Sr. Crispi y el ministro Sr. Borelli, muchos senadores y diputados y un público numerosísimo.

Se pronunciaron elocuentes discursos, que fueron estrepitosamente aplaudidos.

Con motivo del aniversario hubo en Campi di Fiori y en la plaza del Capitolio manifestaciones tumultuosas, que hicieron indispuestas la intervención de la policía y de las tropas.

Entre la fuerza pública y el pueblo hubo colisiones sin que ocurriera desgracias.

Se hicieron algunas prisiones.

Los tumultos terminaron pocos momentos después de haber intervenido la fuerza pública.

Asegurábano que durante la próxima primavera el czar de Rusia irá a Polonia, con objeto de revisar las tropas rusas concentradas en aquél antiguo reino e inspeccionar las ollas de defensa sobre las fronteras de Alemania y Austria, que son notablemente reforzadas.

Ocurrieron desórdenes en la frontera de Bulgaria, pero pronto el orden quedó completamente restablecido, gracias a la intervención de la tropa.

Los agentes rusos continúan trabajando para turbar la tranquilidad. Se teme que esta primavera estallen allí algunos movimientos insurreccionales.

El metropolitano Clemente, que tanto figuró en el movimiento contra el príncipe Alejandro, continua con sus actos de hostilidad contra el príncipe Fernando, a pesar de las medidas represivas dictadas contra el príncipe cismático por el gobierno de Sofía.

El 26 de Febrero se firmó en Roma el tratado de comercio entre Italia y España.

Al propio tiempo se firmó una prórroga de dos meses al tratado vigente, a fin de que los parlamentos de las dos naciones contratantes puedan practicar el nuevo convenio.

Con este motivo *La Reforma* publicó un artículo de fondo sobre una honrosa para España y para el gobierno, el congreso y los ministros españoles.

El nuevo tratado dejó libre de derecho el arroz, el papel de escribir, imprimir y el de decorar habitaciones.

Fija en 10 francos, aparte de otros derechos, el impuesto sobre cada quintal de atún en aceite.

GACETILLA

Catástrofe—Un incidente ocurrió el 14 de Febrero en la ciudad de Brooklyn (E. U.) que revistió proporciones de catástrofe.

He aquí en qué términos lo refiere un periódico local:

«Construyese a la razón un nuevo faro-carril aéreo, cuya extremidad superior alcanza a la intersección de Broadway y las calles Ellory y Falotte. Sobre esta extremidad, no bien sólida aun, funcionaba una grúa a vapor.

«Serían las nueve y cuarto de la mañana cuando el trozo de la vía que sustentaba la grúa, se desplomó convirtiéndose en un cohete trenzado de la avenida de Reid, que a la sazón pasaba, y causándolo, la muerte inmediata al cochero y heridas mortales a un pasajero que falleció más tarde y resultando además muertos dos jorobados de la dotación de la grúa.

«Sufrieron además lesiones importantes 14 individuos entre ellos el Juez Petersen de Brooklyn que era uno de los pasajeros del coche. La parte delantera de este, que recibió de lleno el peso de varias toneladas de hierro, fué aplastado como si fuera una débil cáscara de huevo.

«Igual sin tuvo la carreta de un carnicero que se hallaba cerca y cuyo cochero fué muerto. El cochero no recibió milagrosamente lesión alguna, pero hubiera muerto escaldado por el vapor que se escapaba de la caldera rota de la grúa, sino lo saca de su peligrosa situación una policía denodada.

«El derrumbe produjo un ruido tremendo y una conclusión parecida a la de un terremoto.

Misterioso—Dice *La Idea* del 1.º de Abril:

«El viernes a eso de las 7 y 20 p. m. se oyeron ayes y gritos en el interior del Convento de la calle Canones de Ibiuy; algunos vecinos, alarmados con este acaecimiento, llamaron a algunos vigilantes del orden público y éstos comunicaron la noticia a las demás autoridades, presenciándose al poco rato el Jefe Político en el lugar del suceso.

A todo esto los encargados del cuidado del convento no habrían las puertas del mismo, y solo al presentarse el Jefe Político y des-

pues de algún tiempo de espesa pude penetrar dicho señor al local, permaneciendo dentro como un cuarto de hora y retirándose luego sin informe de ninguna manera a los denunciantes, que esperaba contestación de su denuncia puesto que la garantizaban.

Además de los ayes y gritos extraños a los vecinos que siendo Viernes Santo se diera asuelo a las criaturas y produjeron estas la vocinglería consiguiente, cuando semejante ruido no se dejaba oír nunca a semejante hora.

En el momento que decimos salía del Convento una señora que no pudo averiguar quien era.

Los gritos y ayes que se oyeron no podían ser causados por castigos disciplinarios entre hermanas, pues en semejantes casos se valen de medios que impiden se oigan los gritos, como ser el encierro, la mordaza etc; de uso en algunos conventos.

Los rumores que circulaban entre los circunstantes eran de que indudablemente se castigaba con crudelidad alguna criatura.

A la autoridad compone aclarar este misterio pues quienes hicieron la denuncia son personas respetables y garantizan la veracidad de ella.

Humanización de la guerra—Un electricista inglés, Mr. Edward Weston, tratando de distinguir en la investigación de los medios para reducir un enemigo a la impotencia, acaba de imaginar el procedimiento siguiente:

«Está bien reconocido, dice, que el nitrato de amonio produce insensibilidad muy rápida en los hombres que respiran sus exhalaciones.

El efecto, es de una parálisis temporal.

Se sabe que esta sustancia es abundante y de poco precio. Propongo el empleo de bombas cargadas, químicamente.

No hay necesidad de taladrar las corazas de los buques enemigos. Algunos galones de esta sustancia, desprendidos sobre el puente del buque llevaría la inercia a la tripulación.

El más poderoso acorazado sería todavía más vulnerable que un ligero crucero porque sus ventiladores transmitirían a sus partes inferiores grandes cantidades de aire saturado con este arsénico.

El olor se parecería rápidamente en todo el agua.

Como la tripulación quedaría así atacada de inercia por una ó dos horas, no habría sino que tomar el buque a remolque y conducirlo a lugar seguro. Los apresadores los ventilarian y volverían a la vida sus prisioneros».

Fatal equivocación—El sábado último falleció en el Durazno el niño Rosario de Angel, víctima de una equivocación sufrida por sus padres. El niño se sentía enfermo y fué llevado para prestarle asistencia el Dr.

Ponzi. Esta riñó dos fármulas, indicando que una era para dar por echarlas al paciente y la otra para fricciones; esa última era *tinimento laudanizado*. Los padres equivocaron el medicamento y dieron a tomar *tinimento* al niño, y, consecuencia de lo cual hoy tienen que llorar su muerte.

La trona sacrilega—El Viernes santo a la noche, algunas señoras notaron los repetidos besos que con aire contrito daba una mujer vestida de negro a los pies del Cristo que estaba al lado de una bandera, donde las almas piadosas depositaban sus lisonjas para el monumento, pero al mismo tiempo, notaron también que cada vez que la devota besaba los pies del Cristo, el dinero de la bandera menguaba.

Indignadas de aquél sacrilegio, dieron parle a la autoridad y poco momentos después, la ladrona sacrificada, era conducida al cabildo.

La República

Una poca Chilena—Hace más de mes y medio que un diario de Valparaíso dio estas sorprendentes noticias.

«Un piquete de tropas argentinas se internó en territorio chileno, a inmediaciones del volcán *El Inga*.

Un destacamento chileno de seis ocho hombres, lo notificó que se retirava.

El destacamento argentino se retiró, pero al mismo tiempo hizo una descarga sobre el chileno, matándole un hombre y heriendo dos más.

Los chilenos se fueron entonces sobre el destacamento, y al golpe de sañuelo mataron once hombres.

El destacamento argentino huyó dejando sus muertos.

Alora bien, minúsculas pesquisas ordenadas por el gobierno argentino prueban acabadamente que no ha habido tal encuentro, y que «Los muertos que vos matásteis gozan de buenas salidas».

El matrimonio instantáneo—En una ciudad de Estados Unidos de América se ha inventado recientemente el matrimonio instantáneo.

He aquí como se practica.

Un joven encuentra en la calle a una muchacha que lo gusta. Acto continuo se le acerca y le dice:

—Mo ho tenuo de Vd. s'ñorita desearía ser su esposo.

Si el joven practica del mismo sentimiento, contesta:

—No tengo inconveniente en ello. Casémonos.

Entonces el galan da el brazo a su amada y corren los dos en busca de su sacerdote cualquiera.

El pastor alza los brazos y exclama:

—En nombre del cielo os uno en matrimonio. Venga, ahorita un dólar por barba, y no hablaremos más sobre el asunto.

La desposada vuelve a su casa. Come ó almuerza como de costumbre, y antes de retirarse a su cuarto dice a su familia:

—Me olvidada de anunciar a Vds. que me ha casado.

El padre, lleno de sorpresa:

—Y puedo saber como se llama mi nieto?

—Si, señor; fui uno de Tal; mañana vendrá a buscarme y yo lo presentaré a ustedes.

Muerte horrible—En Cañuelas

ocurrió el triste suceso que paramos a resaltar:

Una joven como de 10 años llamada Paula Indarh, en un brioso caballo alazán de su padre con la intención de dar un paseo por una laguna cercana de la casa.

Al principio el animal salió bien, pero en el camino asustóse, de una osamenta y quiso disparar.

Paula que era muy buena gente consiguió tener sobre el freno al alazán, pero este temblaba de pánico y se lo prevenió; trasmitió usted al juez mi resolución.

—Y qué te digo para que varíe la cuerda?

—Dígale usted que soy muy débil para los objetos de mi uso.

—

La vida de un marino inglés recibió en el pésamo del jefe de la escuadra una carta. Decía uno de los párrafos de la carta:

«Vuestro esposo, sorprendido por los carbones con los marineros, sucedió como un valiente; ordenó un desembarco para rescatar el cuerpo del paseo, con el cual hacían un festín de polluelos barbudos; pero al vernos huyeron con los trozos de su presa.

«Señor, siento decirlos que solo pude rescatar una costilla, que os servirá para que la entierres cristianamente.»

El mejor remedio—El *Times* de Londres ha sido el teatro de una rápida y prolongada polémica entre los padres no puede volar al lado de su hija.

Transcurrieron 20 minutos.

Entre tanto, que era de Paula cuando su padre pudo llegar a la laguna vió por delante un cuadro horrible, indescriptible.

El caballo ya yacía de lomo en tierra temblando como azogados el cuerpo de la joven yacía al lado luchando desesperadamente con muerte.

El señor Indarh, loco de dolor tomó las riendas del animal y lo ceñió para liberar a su hija del peso que le oprimía, pero el brutal no se movía.

Entonces sacó el cuchillo y se lo clavó una, dos veces.

Nada.

Aquel animal estaba petrificado, con las patas al aire y sin cesar del temblor.

Entonces degüelló y recién cuando muere, el señor Indarh puede recuperar a su hija pero complotamente.

Juzgado L. Departamental—Despacho del dia 9

Trámite

Exhorto de señor Juez Letrado de Florida; Tomé Mendez (hijo) testarataria; José Guarneri contra Valentín Palma por colmo de pesos.

Autos Interlocutorios

El concurso de Don Teófilo Itte contra, figura A, da Silveira por cobro de pesos.

Sentencias definitivas

Máximo Benito por robo.

Dia 10

José María Reyes y su esposa Doña Genoveva Rivero (testamentaria); Cándido Alves por abigeato;

Sentencias definitivas

Teodoro de Lázaro y Luis Tacuací por abigeato; Teodoro Martínez Valenzuela; Machado y Juan Maidana por abigeato.

En nombre del cielo os uno en matrimonio. Venga, ahorita un dólar por barba, y no hablaremos más sobre el asunto.

La desposada vuelve a su casa. Come ó almuerza como de costumbre, y antes de retirarse a su cuarto dice a su familia:

—Me olvidada de anunciar a Vds. que me ha casado.

El padre, lleno de sorpresa:

—Y puedo saber como se llama mi nieto?

—Si, señor; fui uno de Tal; mañana vendrá a buscarme y yo lo presentaré a ustedes.

Muerte horrible—En Cañuelas

Un inglés condonado a muerte pidio que lo ensenaran el cordal con que debían ahorrarle, y solo concedió:

—Qué atrepa!—exclamó, pasando la mano por la cuerda.—Qué traidor alazán de su padre con la intención de dar un paseo por una laguna cercana de la casa.

Al principio el animal salió bien, pero en el camino asustóse, de una osamenta y quiso disparar.

Paula que era muy buena gente consiguió tener sobre el freno al alazán, pero este temblaba de pánico y se lo prevenió; trasmitió usted al juez mi resolución.

—Y qué te digo para que varíe la cuerda?

—Dígale usted que soy muy débil para los objetos de mi uso.

—

La vida de un marino inglés recibió en el pésamo del jefe de la escuadra una carta. Decía uno de los párrafos de la carta:

«Vuestro esposo, sorprendido por los carbones con los marineros, sucedió como un valiente; ordenó un desembarco para rescatar el cuerpo del paseo, con el cual hacían un festín de polluelos barbudos; pero al vernos huyeron con los trozos de su presa.

«Señor, siento decirlos que solo pude rescatar una costilla, que os servirá para que la entierres cristianamente.»

El mejor remedio—El *Times* de Londres ha sido el teatro de una rápida y prolongada polémica entre los padres.

El *Punch* ha puesto fin a la controversia en los siguientes términos:

«Hemos leído prolijamente las seis columnas que diariamente se han dedicado a los escuelas terapéuticas rivales, en la disputa que empezó por una refutación y concluyó por una ira grosera.

De su lectura hemos deducido el convencimiento, de que así enfermedades tan graves que sean, son menores peligrosa que los médicos, cualquier que esté á que estos pertenezcan, y que lo mas acertado es dejar que la doctrina proceda según su soberana voluntad, pues por mal que lo haga, será mas humanitaria que este grémio cuyos miembros reciprocamente se regalan con las lindezas de ignorantes, charlatanes, explotadores y asesinos.

Así alpópitas y hornadillas han coincidido en un punto: probar que la primera regla terapéutica es huir de los médicos.

Juzgado L. Departamental—Despacho del dia 9

Trámite

Exhorto de señor Juez Letrado de Florida; Tomé Mendez (hijo) testarataria; José Guarneri contra Valentín Palma por colmo de pesos.

Autos Interlocutorios

El concurso de Don Teófilo Itte contra, figura A, da Silveira por cobro de pesos.

Sentencias definitivas

Máximo Benito por robo.

Dia 10

José María Reyes y su esposa Doña Genoveva Rivero (testamentaria); Cándido Alves por abigeato;

Sentencias definitivas

Teodoro de Lázaro y Luis Tacuací por abigeato; Teodoro Martínez Valenzuela; Machado y Juan Maidana por abigeato.

En nombre del cielo os uno en matrimonio. Venga, ahorita un dólar por barba, y no hablaremos más sobre el asunto.

La desposada vuelve a su casa. Come ó almuerza como de costumbre, y antes de retirarse a su cuarto dice a su familia:

—Me olvidada de anunciar a Vds. que me ha casado.

El padre, lleno de sorpresa:

—Y puedo saber como se llama mi nieto?

—Si, señor; fui uno de Tal; mañana vendrá a buscarme y yo lo presentaré a ustedes.

Muerte horrible—En Cañuelas

Edicto Municipal

Junta E. Administrativa del Departamento.

Por resolución de esta Corporación proviene á los concesionarios de otras y solares que no hubieren cumplido con las prescripciones de la ley, deberán efectuarlo dentro del improrrogable término de 90 días a contar de la presente fecha, bajo apercibimiento de quedar nulas las concesiones hechas por la Junta.

San Eugenio Marzo 23 de 1888.

Martin A Ximeno
Escríbano Actuario

Edicto Judicial

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Artigas, Doctor Don Luis Romeo Burgues y a los efectos del artículo 1015 del Código de procedimiento Civil, se declara abierta la testamentaría de Don Sebastian Lemos da Silva, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á dicha sucesión, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 23 de 1888.

Martin A Ximeno
Escríbano Actuario

Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Romeo Burgues y a los efectos del artículo 1219 del Código de procedimiento civil se hace saber al público que á pedido de D. Alfonso Machado Silva se va á proceder á la mensura, deslinde y amostramiento de una fracción de campo sito en la segunda sección de este Departamento comprendida de dos mil setecientas cuadras cuadradas, equivalentes a mil nuevecientas noventa y dos hectáreas, veinte y siete áreas y ochenta y siete centáreas, la que tiene por límites al Norte una fracción de campo comprendida entre la línea divisoria del campo de Don Manuel Sávera y otra linea trazada desde el arroyo Tres Cruces Grande hasta el arroyo Tres Cruces Chico y que deslinda la citada suerte de propiedad del señor Machado da Silva por el Sud una linea recta que separa campo de la suerte Fresnedoso; por el Este arroyo de las Tres Chicas; y por el Oeste, arroyo de Tres Cruces Grandes; cuya operación practicará el agricultor Don Manuel Espalier, siendo presidida por el Juez de Paz de la primera sección.

San Eugenio Marzo 22 de 1888.

Martin A Ximeno
Escríbano Actuario

Edicto

De mandado del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Juan V. Roux se hace saber que á solicitud de la sucesión de Don Francisco Rodríguez Barbera, se va á proceder por el Agrimensor público Dr. Manuel Espalier, á la mensura y deslinde de diez suertes de campo, sito en Catalán, Departamento de Artigas y comprendidas dentro de los límites siguientes: al Norte, un gajo del arroyo Catalán Chico; al Este, el Cataz Grande y al Oeste la Cuchilla de Belén, habiendo sido nombrado Juez Mensura el que lo es de Par de la sección donde se halla ubicado el campo, á desmuntar. Lo que se previene por el público de conformidad á lo dispuesto por el artículo mil doscientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil.

Salto. Febrero 11 de 1888.

Mauricio Castagnet.
Escríbano Público.

Edicto

De mandado del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Juan V. Roux se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Benigno Rodríguez citándose á la vez a los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 23 de 1888.

Martin A Ximeno
Escríbano Actuario

Edicto Judicial

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas Doctor Don Luis Romeo Burgues y a los efectos del artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil se declara abierta la testamentaría de don Verísimos José Brusco citándose á todos los q' por cualquier título se consideren con derecho á dicha sucesión, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

San Eugenio Marzo 23 de 1888.

Leonardo Castro
Escríbano Actuario

Edicto</

GRAN BARATILLO DE ALBERTO MONTALDO

Calle Arapey Esquina á Valentín

SALTO ORIENTAL

Precios sin competencia!!

Esta casa es una de las principales del Salto, tanto por lo bien surtida en artículos de tienda como también por el variado y excelente surtido de artículos de almacén.

También cuenta con una sucursal establecida en la Plaza Libertad frente a Buena-Vista, donde los amantes á lo bueno no encontrarán nada que desear, por el buen surtido de ella.

Precios sumamente modicos



ACETITE PARA ALUMBRADO
Luz Diamante
170 GRADOS DE FARENHEIT

Este aceite está fabricado por una redistilación especial, exclusivamente para el uso doméstico, y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. La luz es clara, brillante y sin olor.

ES TAN COMPLETAMENTE SEGURO

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifón de poteno que permite llenar las lámparas con la misma alta, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso, en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con kerosene.

También envasamos la «Luz Diamante» en latas pequeñas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias.

SE HALLA EN VENTA EN CASA DE

ANTONIO RUBIO

III--calle 18 de Julio--III

MONTEVIDEO



Marmoleria Salteña
DE
ALEJANDRO BARRAT.

Calle Pintado núm. 101

Salto Oriental

Este establecimiento cuenta con un surtido completo de mármoles de todas las clases. — Se hacen urnas de todo tamaño y gusto con inscripciones al relieve doradas, panetones, lápidas y toda clase de trabajo concerniente al ramo.

Las personas que necesiten de este establecimiento, pueden dirigirse á esta imprenta para sus pedidos.

Barberia y Peluqueria
DE DAVID REGGI

PLAZA PRINCIPAL

LA VERDAD

BAZAR URUGUAYO

FRANCISCO MONTALDO CAPURRO

CALLE URUGUAY ESQUINA SARANDI

SALTO ORIENTAL

En este Bazar, el primero en su ramo y el *High Life* salteño se encontrará siempre un magnífico y elegante surtido de artículos especiales en sederías y géneros para vestidos, guantes de cabritilla de las mejores fábricas hasta ahora conocidas como también lujosos artículos para adorno de sala y especialidad en sombreros para señoras y señoritas.

CASA
DE
COMISIONES EN GENERAL
DE
ANDRES CASTILLA Y Ca.

200-23 DE MAYO-238

MONTEVIDEO.

BOTICA
Y DROGUERIA CENTRAL
DE FERNANDO RIVERA-PLAZA PRINCIPAL

Surtido general de Drogas y especialidades Europeas y Americanas, aguas minerales y medicamentos homeopáticos y dosimétricos.
Depósito general del acreditado vino orgánico «Larcade»—Pastilla Landesa de Savia de Pino y otros especiales.
Se atiende con prontitud y esmero las recetas de los señores médicos.